4796

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracía, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. guientes:

Júmero del expediente: Sección 3.ª AT/29.033/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: línea 25 KV.: derivada a E. T. 6.279. Final de la misma: E. T. 7.212, «Sociedad General de Aguas de Parcelona.

Barcelona». Término municipal a que afecta: Moncada y Reixach. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,009 subterráneo. Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Poligono industrial «Can Cuyás».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—1.175-C.

4797

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la ins-talación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes. las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/25.810/76,

Número del expediente: Sección 3.ª AT/25.810/76. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 6.950, «Juan Plantada Guasch». Final de la misma: E. T. 7.279, «Edificio Mas-Pey». Término municipal a que afecta: Parets del Vallés. Tensión de sevicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,300 subterráneo.
Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados. Materíal de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Calle Onésimo Redondo, 51.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—

1.176-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de 4798 Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las si-quientes. guientes:

Número del expediente: Sección 3.1 AT/16.550/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en Alta ten-

sión, con línea en tendido aéreo. Origen de la línea: Apoyo 13, línea a E. T. 4.400, «Juan Alia-

Laszeso».

Finai de la misma: E. T. 10.258, «Vilosa, S. A.».

Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,014 aéreo.

Conductor: Cobre 35 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Un tramo.

Estación transformadora: Esquina calle Vázquez de Mella,

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la mismo, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—1.177-C.

1.177-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléc-4799 trica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes.

Número del expediente: Sección 3.ª AT/11.492/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Desde línea entre E. T. 5.507 y E. T.

Final de la misma: E. T. 6.863, «Especialidades Dallant, So-

rinai de la misma: E. 1. 6.863, «Especialidades Dallant, Sociedad Anónima».

Término municipal a que afecta: San Feliú de Liobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,080 subterraneo.

Conductor: Aluminio de 150 milimetros cuadrados.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformados. Luntes caracteres N. H. Isilómetro 611.

Estación transformadora: Junto carretera N-II, kilómetro 611.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.060-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la stilidad pública en concreto de la instalación eléc-4800 trica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efec-tos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las si-

Número del expediente: Sección 3.º AT/1.584/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Línea a 25 KV., derivación a E. T. 6.403. Final de la misma: E. T. 6.865, «Cemesa».

Término municipal a que afecta: Sardanyola.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,016 subterráneo. Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Calle Casimiro.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la constituente de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la línea solicitada" de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma de la línea solicitada" de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma de la línea solicitada " declarar la utilidad pública de la misma de la línea solicitada" de la línea solicitada " declara ndad publica de la misma, a los efectos de la misma, a los servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.061-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléc-4801 trica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instanción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/15.207/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tenno, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo 27, línea a 25 KV., derivación a T. 4.214.

T. 4.214.

Final de la misma: E. T. 6.931 «Protisa».

Término municipal a que afecta: Badalona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,234 subterráneo.

Conductor: Aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Junto calle Otger.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de las servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.063-C.

4802

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/23.666/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo 15, línea a 25 KV.: derivación a E. T. 476, de «Fecsa».

Final de la misma: E. T. 6.857, «José Luis Fantou Rostes» («Uresa»).

Tression municipal a que afecta: San Celoni.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,117 aéreo.
Conductor: Aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Metálicos. Estación transformadora: Urbanización Can Coll.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966. por Decreto 2019/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.059-C.

4803

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º AT/2.217/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Línea a 25 KV., E. R. «San Baudilio» a EE. TT. 3.680-4.530.

EE. Tr. 3.680-4.530.

Final de la misma: E. T. 6.891, «Nadella Rodamientos».

Término municipal a que afecta: San Baudilio de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,050 subterráneo.

Conductor: Aluminio de 240 milimetros cuadrados.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación trensformadora: Entre calles B y F.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barcelona, 28 de octubre de 1977—El Delegado provincial

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.062-C.

4804

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientrica cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.º AT/2.447/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 6.506, «Juan García Giménez IV».

Final de la msima: E. T. 6.966, «Motocultores Pascuali, Sociedad Anónima»

cadad Anónima».
Término municipal a que afecta: Rubí.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,518 subterraneo.
Conductor: Aluminio de 240 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transfomadora: Calle LL.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1339 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.067-C.

4805

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bercelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica en en consequente de composition de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica en en consequente de composición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica en en consequente de composition de serviciones principales con talación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes: